

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El señor **JUAN FRANCISCO (KIKO) GOMEZ** exgobernador de la Guajira fue trasladado del **Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá - 'La Picota** ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, el día 16 de enero, con toda la legalidad, arraigo, y problemas de salud, luego de permanecer por 10 años privado de la libertad en dicho lugar.

El día 12 de marzo del 2023, fue ingresado por urgencias a la Clinica Iberoamericana, por presentar un sangrado fuerte irregular, motivo por el cual requirió hospitalización y posteriormente el traslado a Cuidados Intensivos, en donde de forma ininterrumpida estuvo el acompañamiento estricto del INPEC y las fuerzas especiales CRI (Comando de Reacción Inmediata), el cual puede ser constatado. En esta ocasión y pese al delicado estado de salud de Juan Francisco, no cesaron las persecuciones de una periodista realizando en distintos medios de comunicaciones como Twitter y redes sociales, afirmaciones inadecuadas, desconociendo y pasando por alto dicha situación.

Juan Francisco, tuvo una estancia hospitalaria de 16 días, fue diagnosticado con una ***neumonía bacteriana, derrame pleural, cardiomiopatía isquémica, entre otros hallazgos anormales de pulmón***, situación que ha requerido un seguimiento especializado, (el cual puede ser corroborado con la historia clínica anexa), siendo estos motivos suficientes, que con justa causa sustentaron las salidas de la penitenciaría, con orden previa escrita emitida por la oficina correspondiente, y según el trámite legal establecido, para el cumplimiento de sus citas médicas.

No obstante y pese a la desinformación por parte de las redes sociales, me permito afirmar que hoy en día, quedaron citas y estudios pendientes sin hacer, entre ellos, una biopsia pulmonar a causa de la evolución del derrame pleural, el cual a la fecha no ha sido resuelto.

Es aterrador ver como las falsas denuncias dañan familias, e instituciones sin ninguna prueba, y como si fuera poco, ponen en riesgo la salud, la vida e integridad de una persona sin verdad alguna.

Es tan falsa la desinformación de una periodista, sobre la salida de kiko a su domicilio, que ***no*** ha aportado pruebas que den fe de su afirmación, de esa misma manera miente sobre el culpable del asesino de su padre. No ha respetado la justicia interfiriendo en todos los procesos, viciando la administración de justicia, y, utilizando las redes sociales, con declaraciones llenas de odio, sevicia, y sesgo político.

Somos respetuosos y cumplimos con los organismos de justicia, sin embargo, no estamos de acuerdo y no vamos a permitir que con los 10 años que lleva Juan Francisco Gómez de estar privado de la libertad se siga apresentando el matoneo mediatico sin ningun derecho. Es cierto que las personas en las condiciones en que se encuentra Kiko Gómez tienen unos deberes y unos lineamientos que cumplir, pero esto no da lugar a que por estar en su condición de preso se le te gan que vulnerar sus derechos fundamentales.

Una vez más afirmo que no hay verdad alguna en todo lo que han dicho, por lo tanto, exijo las pruebas, con las que deben estar soportadas las acusaciones publicas que ha hecho en medios de comunicación y redes.

Como familiar y esposa de Kiko Gómez , levanto mi voz, ya que el es un ser humano y sus condiciones de salud son graves, como lo he dicho anteriormente, presenta una cardiopatía isquémica, derrame pleural y neumonía bacteriana, lo cual puede ser probado.

No se puede desconocer que el tiene un núcleo familiar que se ha visto afectado, nuestra intimidad ha sido vulnerada por esta señora, exponiéndonos en estos 10 años de forma ininterrumpida al linchamiento mediático, estigmatizándonos ante una sociedad, por medio de las redes sociales, producto de su odio visceral, confundiendo y destruyendo, aún cuando carece de evidencias.

La pena es una sanción que no desconoce derechos fundamentales de todo ser humano, a un preso no se le puede poner en riesgo su derecho a la salud y por ende a la vida, ni se le puede negar el derecho a tener acceso a su familia.

Por último, pongo a disposición de las autoridades **el registro de las cámaras de mi domicilio y las pruebas que se requieran**, para demostrar la veracidad de lo aquí expresado.

Anexo historia clínica que da fe y soporta la legitimidad de lo aquí informado.

Cordialmente,



BIBIANA BACCI GARCÍA

Correo electrónico: bibianabacci@hotmail.com